

RIGIDEZ, ESENCIALISMO Y ACTUALISMO EN LOS TÉRMINOS REFERENCIALES PARA CLASES NATURALES*

RIGIDITY, ESSENTIALISM AND ACTUALISM IN REFERENTIAL TERMS FOR NATURAL KINDS

RAFAEL MIRANDA ROJAS

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. discufilo@ucaldas.edu.co
Universidad Bernardo O' Higgins, Santiago - Chile.

RECIBIDO EL 29 DE AGOSTO DE 2011 Y APROBADO EL 3 DE OCTUBRE DE 2011

RESUMEN ABSTRACT

Saul Kripke (1980, 2005), en su tercera conferencia, extiende su noción de designadores rígidos a los términos referenciales para clases naturales. Esto lleva a preguntarnos si su teoría semántica es neutral en cuestiones de metafísica y, sobre todo, si su explicación de los enunciados de identidad para clases naturales implica alguna forma de esencialismo "no trivial". Una vía está cerrada: no es plausible entender que los valores de verdad para enunciados que incluyen estos términos referenciales estén determinados por las instancias de una clase natural *K*, por lo cual la pregunta es: ¿es nominalista la concepción semántica kripkeana para clases naturales? Por otra parte, considerando la afirmación kripkeana, que un mundo posible es comprensible a partir de la noción de "situación contrafáctica", una cuestión estrechamente relacionada con lo anterior es si Kripke comparte una posición actualista y, consecuentemente, si rechaza a partir de esto que en los mundos posibles en que no existan instancias de la clase natural *K*, ésta sea comprendida como constituida por meros *possibilia*. Esto, debido a que parece plausible afirmar la existencia necesaria como una propiedad esencial de una clase natural. El presente artículo discute los nexos entre estas tres nociones: actualismo, esencialismo y rigidez. Para ello, considero principalmente los aportes de N. Salmon, S. Soames, O. Simchen, entre otros. Finalmente, doy respuesta a las preguntas planteadas, cuyo enfoque es mantener una de las tesis centrales de la teoría semántica kripkeana, a saber: que los enunciados de identidad que incluyen términos referenciales rígidos son necesariamente verdaderos, si son verdaderos.

PALABRAS CLAVE

Clase natural, identidad, propiedad esencial, rigidez, relación transmundana.

Saul Kripke (1980, 2005), in his third lecture, extends his notion of rigid designator to referential terms for natural kinds. This raises the question whether his semantic theory is neutral in questions of metaphysics and, especially, if his account of identity statements for natural kinds implies some form of "non trivial" essentialism. One option is closed: it is not plausible to understand that the truth values for sentences involving these terms are determined by reference instances of a natural kind *K*, so the question is: is the Kripkean semantic conception for natural kinds nominalist? On the other hand, considering the Kripkean statement that a possible world is understandable from the notion of "counterfactual situation", a closely related question is whether Kripke shares an actualist position and, consequently, whether he rejects the idea that in the possible worlds where there is no natural kind *K*, this should be understood as consisting of mere *possibilia*. This is because it does seem plausible to assert the necessary existence as an essential property of a natural kind. This paper discusses the links between these three notions: actualism, essentialism and rigidity. I take into account mainly the ideas of N. Salmon, S. Soames, O. Simchen and D. Ackerman, among others. Finally there is a response to the above questions, which focuses on maintaining one of the central theses of Kripke's semantic theory, namely that identity statements involving rigid referential terms are necessarily true, if true.

KEY WORDS

Natural class, identity, essential property, rigidity, transmundane relationship.

* La redacción de este artículo ha sido posible gracias al apoyo de CONICYT, Becas Chile y Becas PUCV. Se enmarca en el proyecto gubernamental: FONDECYT Regular 1090002 "Universales Transcendentes y Metafísica Modal", profesor responsable Dr. José Tomás Alvarado Marambio.

I

La idea central que dirige el desarrollo de la tercera conferencia de Kripke (1980), puede ser formulada de la siguiente manera: un enunciado de identidad no puede ser contingentemente verdadero. Esta afirmación no es extraña y constituye la base de toda la investigación kripkeana en vistas a esclarecer el estatuto de los términos referenciales. Ya en Kripke (1971), se discute esto. Intuitivamente, el principal problema que presenta una identidad contingente es que un objeto pueda ser distinto de sí mismo, que $x = x$ pueda ser falso en alguna situación contrafáctica y que, consecuentemente, ciertas propiedades que un objeto tiene pueden variar en distintos mundos posibles. Esto se relaciona en Kripke (1971) con el principio leibniziano denominado “principio de indiscernibilidad de los idénticos”, a saber:

$$x = y \rightarrow (\forall F)(Fx \leftrightarrow Fy)$$

Principio, que afirma que si dos objetos son idénticos, entonces comparten todas sus propiedades. Estas intuiciones fundamentales dan pie posteriormente a nociones tan importantes como las de rigidez y necesario *a posteriori*. Habida cuenta que la noción de identidad necesaria se mantiene inalterable, Kripke, debe explicar cómo los enunciados que consideran como *designatum* una clase natural, cumplen con esto. La respuesta kripkeana conlleva un esencialismo. Desde el conocido ejemplo fregeano de “Héspero es Fósforo” se da por sentado que ciertas propiedades le corresponden de modo necesario a ciertos objetos. Precisamente, es esto lo que permite en este caso determinar los nombres como co-referenciales. Sin embargo, un matiz surge al considerar la aplicación del principio de Leibniz, el cual conlleva a que no toda propiedad le corresponde de modo necesario a un objeto. Dicho de otro modo, Kripke no comparte la postura extrema denominada hiper-esencialismo. Esto se aplica también para el caso de las clases naturales. La principal razón para este rechazo se encuentra en la concepción que Kripke tiene y denomina como designador rígido, y su diferencia con una descripción definida¹. “Héspero” y “Fósforo”, para ser entendidos como nombres del mismo objeto, deben cumplir al menos con la propiedad atribuida a “Venus” de *ser un planeta*. Respecto de este tema, centrado en las clases naturales, resulta intuitivamente plausible reconocer que “Agua es H₂O” constituye una verdad necesaria. La pregunta es por

¹ Precisamente las propiedades que mencionan una descripción definida son, desde Kripke, contingentes, salvo las excepciones denominadas rígidas *de facto* (v.g. “el menor número primo”).

qué. La respuesta es por qué es falso el enunciado “Agua no es H₂O” en el mundo actual. Si esto es criterio para una verdad necesaria, está por verse. Pero un aspecto que no puede ser rechazado es la plausibilidad de afirmar que porque se afirma *Fx* en el mundo actual, debe afirmarse *Fx* en todo mundo posible, bajo el riesgo de caer en la implausible afirmación que Agua ≠ Agua. La crítica principal a esta postura es *qué* permite diferenciar entre una propiedad de la que se puede carecer y una de la que no se puede carecer ¿Qué es posible y qué es necesario dicho de una clase natural? Para responder a esta pregunta debe dilucidarse que estatuto tiene una clase *K* en la semántica kripkeana.

El desarrollo de este artículo es el siguiente: en la sección 2 se discute que alcance tiene la alternativa nominalista en la propuesta semántica kripkeana. En la sección 3 se considera la posibilidad de un universal *ante rem* como otra alternativa a la comprensión de las clases naturales. La sección 4 desarrolla una comprensión de mundo posible sugerida en ciertos pasajes de Kripke. La sección 5 discute los nexos entre esencialismo y rigidez. Finalmente, la sección 6 enuncia las principales conclusiones del texto.

II

Nominalismo

Nominalismo es una noción metafísica. Consiste en el rechazo de que todo aquello que se entiende como universal constituya una entidad junto a las denominadas entidades singulares². En otras palabras, es negar la realidad de un ente universal. Sin embargo, aquello que se entiende por real sugiere un reduccionismo ontológico, de momento en que se reconoce sólo la existencia de aquello que es independiente del sujeto cognoscente. Explicar esto, es el primer paso para entender cómo puede plantearse un nominalismo kripkeano. En 1323, Guillermo de Occam publica su *Summa logicae*, texto en el cuál defiende su nominalismo a partir de lo que éste entiende por *suppositio*, esto es, la capacidad de un signo para ocupar el lugar de un objeto o de una colección de objetos. Sin embargo, esta sucinta descripción deja de lado un punto importante,

² En el nominalismo, cabe aquella postura que rechaza la existencia de entes abstractos. La principal diferencia entre ambos, es que un ente abstracto no puede ser instanciado, mientras que un universal sí. Conlleva esto reconocer que un ente abstracto es causalmente inerte. No obstante esto, no quiere decir que ambas concepciones se excluyan (al menos no en todos los casos), como se verá la comprensión de un universal *ante rem* coincide con la característica atribuida a un ente abstracto.

tal cuál es que la *suppositio* se aplica a oraciones, más no a palabras. Más estricto, al rol que cumple un término en una oración. Conviene por tanto mencionar que el problema que interesa discutir aquí establece un nexo entre significado y suposición. El significado de un término es en Occam equívoco, principalmente porque no todo término significa de la misma forma. De este modo, se distingue el significado primario y el significado secundario de un término. El significado primario se entiende como aquel en que un término t designa un objeto x , de modo tal que el enunciado “Esto es t ” es verdadero dicho de x . Esto se extiende a enunciados que consideran la afirmación en tiempo pasado y en tiempo futuro. No pasa desapercibida la relación que esto plantea con un objeto que existe, existió o existirá. Una primera aproximación permite afirmar que es exigencia para que el término tenga significado que exista, haya existido o pueda existir³. Por otra parte, aquello que se entiende como significación secundaria permite diferenciar el predicado, del objeto del cuál se predica. Es precisamente el lugar que le corresponde a un término universal. Por ejemplo, “ser justo” y “justicia” se diferencian en que el primero es dicho de un objeto de modo tal que se pueda determinar como verdadero “ x es justo”; “justicia” por contraste, no permite tal afirmación, sino más bien establece los criterios que determinan como verdadero “ x es justo”. Para Occam, este segundo modo de significación es connotativo. A su vez, la *suppositio* considera estas diferencias de significación, de modo tal, que cabe a lo menos distinguir tres tipos: personal, simple y material. Intrínsecamente ligadas al significado del término, la *suppositio* personal permite que el nombre en la oración cumpla el rol del objeto, v.g. “Este gato es negro”. Es la significación primaria la que permite este modo de *suppositio*. Por su parte, la *suppositio* simple se anexa con la significación secundaria, permite determinar una propiedad que todo objeto debe cumplir para ser el objeto mentado en la oración. Un ejemplo de ésta es “Gato es un animal”⁴. Finalmente, la *suppositio* material permite describir el término, como por ejemplo en la oración “Gato tiene cuatro letras”. Dicho esto, si alguna realidad le corresponde al término universal bajo esta comprensión, es la realidad mental. Es el estatuto de un término que puede predicarse de muchos,

³Particularmente problemático es el último caso, debido a que puede afirmarse que necesariamente un objeto posible debe existir a lo menos en un mundo posible, o que no es imposible que un objeto posible no exista. La formalización de ambos casos puede plantearse de la siguiente manera: Si $\diamond \exists xfx \rightarrow \exists xfx$ y Si $\diamond \exists xfx \rightarrow \sim \square \exists xfx$. Esto será profundizado al discutir el problema de los mera *possibilia*.

⁴ Paul Vignaux, afirma “Il existe pour Ockham des individus composés et des individus simples, mais dans les premiers les composants ne sont pas mois individuels que le composé” (1948 93). Visto de este modo, no cabe pensar un universal sin un singular que cumpla sus condiciones de posibilidad.

aún cuando Occam se ocupa de esclarecer que el término mentado como universal sigue siendo un término singular. Visto así, el rechazo es absoluto.

III

Ante rem. In rem

Paul Vignaux, explica que el rol de un término universal es permitir unir los individuos en una misma naturaleza, *convenire in aliqua natura* (1948 90), y el único modo de que esto sea posible sin que sea necesario establecer un ente distinto que los ligue, es afirmar que estos se unen en lo que ellos son en sí mismos, *seipsis*. Es evidente que si el universal, por tanto, constituyese un ente distinto de los que determina como miembros de una clase, debería en principio reconocerse que no es *en sí mismos* que estos individuos forman parte de una misma naturaleza, de una misma especie. Desde este análisis se comprende mucho mejor lo que quiere decir para un nominalista que un universal sea instanciado. La segunda tesis que caracteriza al nominalismo es, por tanto, que todo ente es singular. Precisamente, esta afirmación es lo que diferencia a un nominalista de un nihilista, debido a que rechazar los entes universales no implica sin más, aceptar algún ente de otro tipo. Con base en esto, el siguiente paso es explicar por qué puede (siquiera) plantearse que la semántica kripkeana permita una interpretación nominalista. Este problema surge al considerar la noción de *rigidez* aplicada a clases naturales. No es un problema desconocido las diferencias de interpretación respecto a este tema. Estas interpretaciones, junto con ciertas afirmaciones hechas por Saul Kripke (1980-2005), darán pie a una plausible comprensión nominalista de su teoría semántica. El tema es particularmente complejo, si se tiene en consideración que una tesis subsidiria del nominalismo⁵, es que los términos universales existen intramentalmente, y que aún así tienen un significado. Esto se contrapone directamente con uno de los principales objetivos kripkeanos, tal cuál es rechazar la intención del hablante como determinante del significado del término. La concepción semántica kripkeana desde este punto es comprendida como realista. No debe ser tan tentador afirmar que este realismo se contrapone al nominalismo de los universales, debido a que todo lo que afirma es que el conocimiento de un singular no determina la realidad de éste, dejando intacto el problema planteado. Junto con esto, el nexo que se establece

⁵ De cierto nominalismo, para ser más preciso.

entre la noción de rigidez y los denominados enunciados necesarios *a posteriori*, revelan la importancia del punto en discusión, ya que si los enunciados de identidad sobre clases naturales se refieren a un universal, es tarea de Kripke mostrar cómo se mantiene el nexo con la realidad, hasta el punto de poder afirmar esta verdad como necesaria. Dicho de otro modo, si un enunciado es necesario, pero *a posteriori*, quiere decir esto que es exigencia para su verdad un dato empírico; un enunciado que considere un término que designe un ente universal: ¿necesitaría de este dato empírico para ser verdadero?

Kripke afirma: “llamemos a algo un *designador rígido* si en todo mundo posible designa al mismo objeto” (2005 51). Lo primero que debe destacarse es que la importancia de la noción de rigidez es modal, considera las situaciones contrafácticas en las cuáles, según Kripke, sólo un designador rígido asegura la referencia. Segundo, la existencia del objeto designado no es necesaria. Tercero, queda esclarecer qué es un mundo posible. El problema en la interpretación surge al considerar que Kripke nunca afirmó explícitamente qué quería decir *ser rígido* aplicado a un nombre para clases naturales. No obstante, explícitamente afirma que hay tales términos. Nathan Salmon, reconoce esto respecto de una clase K:

We shall say that a singular term α designates an individual i with respect to a possible world w and a time t if α denotes i with respect to w and t . We shall also say that a general term t designates a universal k of the appropriate type ...if the semantical extension of t with respect to any possible world w' and any time t' is the metaphysical extension of k in w' at t' . (2005)

Es importante comprender qué mueve a Salmon a afirmar esto. Entre las objeciones que conlleva la noción de rigidez aplicada a clases naturales, se plantea que la extensión del término no puede variar de un mundo posible a otro. Esto porque es exigencia de un designador rígido que refiera el mismo objeto en todo mundo posible. No obstante, esto exigiría afirmar la existencia necesaria de los objetos que se denominan con la clase natural K en w_1 . Debe entenderse bien esto: en el caso de los términos para singulares, el punto es claro, ya que la extensión del término es un y sólo un objeto. Si el objeto x no existe, el nombre no refiere otro objeto z en su lugar. Evidentemente, esto tampoco exige la existencia necesaria, pero asegura que no es posible el mismo nombre

designe otro objeto⁶. Siguiendo la idea, si varía la extensión, no puede ser rígido el término referencial, debido a que ya no designaría el mismo objeto. Es esto precisamente lo que parece no ocurrir en el caso de los términos referenciales para clases naturales. Al explicarlo, Salmon distingue entre extensión metafísica y semántica. La primera es la del objeto, la segunda la del término que refiere el objeto. El único modo plausible para que se mantenga la referencia es que si varía la extensión metafísica, cambie del mismo modo la extensión semántica. Esto rescata un aspecto no menos importante de la semántica kripkeana, y es que en definitiva la extensión no determina el significado del término referencial. Si esto es así, la relación entre extensión metafísica y semántica más que dar el significado, fija la referencia. Esto es problemático, pero mantiene la idea central de la teoría de la referencia directa, a saber: que la intención del hablante no es criterio para conocer el significado del término. En efecto, es un problema epistemológico. En definitiva, lo que refiere el término para clases naturales, es la clase y no sus instancias. Esto, aunado con el rechazo al descriptivismo y al internalismo⁷, parece no dejar otra posibilidad sino que los universales existan *ante rem*. Que un universal sea *ante rem* menciona la idea de que no depende de sus instancias para afirmar su existencia. Por contraste, un universal *in rem* exige las instancias para que el universal exista⁸. Sin embargo, reconocer un universal *ante rem* es una postura atribuida al realismo en lugar del nominalismo. Si de algún modo quiere mantenerse la noción de rigidez para nombres que designan clases naturales, aun cuando la vía de la dependencia de las instancias está cerrada, el nexo con estas debe mantenerse si se quiere dar crédito al aspecto causal que

⁶ Esta exigencia tampoco se cumple, considerando los casos de cambio de referente. Sin embargo, Kripke no afirma que tales casos sean considerados como usos del mismo nombre, aún cuando se escriban del mismo modo. Así, la misma referencia es condición necesaria, pero no suficiente, para afirmar que dos nombres son nombres del mismo objeto. Esto que parece implausible se funda en la importancia que Kripke da al criterio de nexo causal entre referente y nombre del mismo. Kripke afirma al respecto: "Que los referentes sean distintos será una condición *suficiente* para que los nombres sean distintos" (2005 13 n.9). Esto debido a que no puede coincidir el nexo causal si ni siquiera es el mismo objeto designado.

⁷ Es importante mencionar aquí, que la teoría de la referencia directa no deja por esto de entenderse como realista. Hay que establecer una diferencia entre el realismo entendido en oposición al nominalismo y el realismo entendido en oposición al internalismo. La segunda acepción plantea la tesis central de la referencia directa, tal cual es que la designación, el nombrar, no depende de un acto mental que le otorgue el significado al nombre. Es más, el significado es el referente, la denotación. Dado que el referente es lo real, la comprensión semántica externalista se une a un realismo, pero un realismo que en principio sólo reconoce la existencia de singulares, dejando abierto el problema del realismo para universales.

⁸ El tercer caso, universalia *post rem*, considera el universal como una abstracción de los casos particulares. Aún cuando hay ciertos aspectos que tornan plausible esta postura, el foco de esta discusión se centrará en los universalia *ante rem* e *in rem*.

defiende Kripke como criterio de fijación de la referencia y, más aún, para dar fundamento a una verdad necesaria *a posteriori*⁹.

¿Descarta esto la rigidez para términos que designan clases naturales? Hasta el momento no se rechaza que el nombre común designe una clase K, sino más bien, si está clase es un ente. Debe explicarse mejor esto. Si es una clase K lo que designa el nombre común, y es sabido que el *designatum* es plausiblemente el significado del término referencial y si, finalmente, se reconoce que la clase K no existe: ¿cómo puede ser rígido un nombre que al fin y al cabo carece de *designatum*? Explícitamente, reconoce Kripke que la noción de rigidez en los nombres comunes permite establecer como necesarios (aun cuando conocidos *a posteriori*) enunciados de reconocida importancia para las ciencias. Considerado así, parece difícil admitir la permanencia de dichos enunciados necesarios si la rigidez aplicada a nombres comunes cae, ¿es posible mantener enunciados necesarios *a posteriori* sin los términos referenciales rígidos? Ya desde la primera conferencia la respuesta parece ser no, sobretodo porque la alternativa de las descripciones definidas es implausible para los propósitos kripkeanos. Quizás no sea infructuoso considerar las intuiciones que parecen descartar este problema. Las pistas permiten afirmar la existencia de clases como entes, o abstractos, o universales, lo que consecuentemente no conlleva al rechazo que los términos referenciales que designan tales clases, penden de los objetos que efectivamente cumplen con las condiciones que la clase K determina para que formen parte de dicha clase.

Salmon prevé este problema al decir:

Presumably, the species Tiger exists in all posible world in which there are tigers. But consider a possible world in which there never were, and never will be, any tigers. It is tempting to say that in such a world the species Tiger simply never evolves into being, and therefore does not exists. (2005 73)

Por tal motivo, en lo que sigue, es importante destacar una conclusión de lo citado: un universal, sí existe, existe necesariamente. De acuerdo a lo planteado por Kripke sobre lo que se entiende por mundo posible se verá que no es lícito plantear el predicado existencial para éste (que un mundo posible exista), algo que puede sugerir una interpretación actualista.

⁹ Un problema que queda planteado es si un universal *ante rem* exige aprioricidad.

IV

Mundos posibles

Modal statements involving the necessity operator make an assertion not only about the actual world but about every possible world. In possible world discourse, such statements involve universal quantification over possible worlds. But empirical investigation is a process occurring within a single possible world. In particular, empirical investigation conducted in the actual world directly yields information only about the actual world, not about other possible worlds. To put the point another way, empirical investigation directly yields knowledge only about what is actually the case, not about what must be the case... Consequently, it seems that any statement of the form 'It necessary the case that ϕ ' cannot be purely empirically verifiable. (Salmon 254)

Dado que la noción de rigidez tiene su fortaleza en su aplicación modal, es un punto central esclarecer qué es para Saul Kripke un mundo posible. Se ha planteado como tesis opuesta la defendida por David Lewis; Kripke, en diversos lugares afirma que rechaza dicha concepción (Kripke 1991 98-130). La posición lewisiana responde a un realismo extremo, entendiendo un mundo posible como un mundo tan real como el actual. Esto plantea, como tesis central que *actual* constituye un operador modal que no exige una primacía ontológica del mundo al que se le atribuye. En rigor, todos los mundos son actuales desde esta perspectiva, sólo que los mundos distintos de w_1 son, desde w_1 , posibles.

Kripke, por su parte, rechaza que un mundo posible sea una suerte de "país lejano", y afirma que: "los 'mundos posibles' se estipulan, no se descubren mediante poderosos telescopios" y

no hay nada por principio erróneo en considerarlos (los mundos posibles), para propósitos filosóficos o técnicos, como entidades (abstractas). (2005 24-47)

Si se quisiera interpretar la primera afirmación, se diría que en ella se está rechazando que los mundos posibles *existan*. Por otra parte, la segunda afirmación permite afirmar que existen, pero como *entidades*

abstractas y sólo para fines académicos. Si se acepta que un mundo posible se estipula, parece ser que el único modo que esto ocurra es a partir de lo que el mundo actual permite estipular. Precisamente en la primera conferencia, Kripke (2005), sugiere que lo que se puede afirmar de Nixon en un mundo posible es aquello que puede decirse de él, de éste objeto que existe en el mundo actual w_1 . A partir de esto, parece correcto afirmar que los valores de verdad de enunciados contrafácticos se determinan según lo *que pueda o no pueda* ocurrirle v.g. a Nixon¹⁰. Y de esto a afirmar que la existencia del objeto actual es lo que determina las situaciones contrafácticas (tanto verdaderas como falsas) hay un solo paso. Podría plantearse que, similar a Stalnaker (2003), Kripke adhiere a una comprensión de *mundo posible* como un conjunto de propiedades que pueden ser instanciadas¹¹. Dicho esto, parece plausible afirmar que Kripke no reconoce existencia *stricto sensu* a un mundo posible, al menos explícitamente lo rechaza. Es negar metafísicamente su existencia y reconocer su utilidad semántica. Esto es particularmente importante para el caso de las clases naturales y de los términos que las designan. Se ha mencionado la postura de Salmon en la cuál se rechaza una existencia necesaria de una clase K, dado que está puede no existir en un mundo posible w_z . Pero esto sugiere que en efecto hay, y que existen mundos posibles. El reconocimiento de existencia de un ente abstracto para fines filosóficos, dista mucho de ser una postura metafísica en defensa de dichas entidades. Aun cuando permite comprender el rechazo de la existencia necesaria de una clase sin instancias¹², plantea el problema de qué, en definitiva, es una verdad necesaria en este contexto. Al esclarecer el rol que le corresponde a la noción de mundo posible en la concepción kripkeana, no debe comprenderse que esto zanje por sí solo el problema planteado por Salmon. En efecto, dista mucho de ser correcto afirmar que si un mundo posible es sólo estipulado, pierda por esto importancia en la determinación de los valores de verdad de ciertos enunciados modales. Más importante aún, no desecha como superflua

¹⁰ No debe, no obstante, pensarse esto como una descripción definida con alcance amplio. Así, no puede reemplazarse un designador rígido por una descripción definida que cumpla con este criterio. "La primera presidenta de Chile pudo no ser la primera presidenta de Chile", es distinto de "Michelle Bachelet pudo no ser Michelle Bachelet". La primera es verdadera, la segunda falsa. Un enunciado modal, por tanto, exige se mantenga el designador rígido como nombre del objeto, único modo de asegurar la referencia. Esto es precisamente lo que permite a Kripke diferenciar entre identidad e identificación. Kripke lo aplica para establecer que su comprensión de mundos posibles no exige la existencia de objetos no actuales. Para más detalles ver: Kripke (1991).

¹¹ Sobre la plausibilidad que Kripke da a su denominado "realismo moderado", ver: Kripke (2005 25 n. 19).

¹² Esto en un mundo posible. Salmon da por sentado que la clase sí existe en el mundo actual w_1 . Podría plantearse qué sería una tal clase que no tuviese nunca una instancia en ningún mundo posible. Probablemente serían concebibles, no posibles.

la noción de designador rígido. Una comprensión de ese tipo es posible, principalmente, si se tiene en cuenta que, en definitiva, se intenta explicar el nexo entre entes contingentes y verdades necesarias. No escapa al análisis que los enunciados de identidad, tal y cómo defiende Kripke, son plausiblemente necesariamente verdaderos, y no contingentes.

Ahora bien, un problema que conlleva esto, es explicar que dominio le corresponde a cada mundo posible. Un modo de comprender la concepción kripkeana, permite afirmar que los mundos posibles existen actualmente como entes abstractos. Si esto de algún modo soluciona la cuestión, no es del todo claro. Esto principalmente, porque no parece correcto afirmar que el dominio del mundo actual debe coincidir con el de todo mundo posible. Si esto fuese así, exigiría reconocer la existencia necesaria de todo ente actual. Debe tenerse en vistas que es precisamente este uno de los objetivos de la lógica modal, determinar una semántica para enunciados que no se refieren al dominio del mundo actual, sino a dominios posibles. Es evidente que el matiz se produce al preguntarse si estos dominios posibles dependen o no del dominio en w_1 . En lo que sigue se revisará que rol juega la semántica kripkeana en este problema, a partir del análisis de una concepción esencialista y actualista.

V

Esencialismo y actualismo

...according to Kripke, necessarily cats are animals, i.e. being an animal is necessarily a necessary condition of being a cat-in this case, clearly, it is not a sufficient condition. Thus, the arguments for sufficiency can, in principle, be decoupled from those for necessity, so that an argument for the conclusion $\Box \forall x(Cx \rightarrow Tx)$ may be taken to suggest a (partial) essence for C, even if one rejects the argument for $\Box \forall x(Tx \rightarrow Cx)$. (It is natural to use the expression 'the essence of...', which implies sufficiency as well as necessity, i.e. possessions of the essence of K suffices for membership of K, as well as being necessary for it. (Bird 2008)

¿Qué es lo característico de un enunciado necesario verdadero *a posteriori*? Es rechazar que todo enunciado necesario verdadero sea analítico. Es rechazar que toda verdad necesaria expresable a través del lenguaje sea independiente de los hechos. Es, al fin y al cabo, devolver

la importancia al conocimiento empírico como fuente de verdades no meramente probables, sino necesarias. Sin embargo, esto no permite a su vez afirmar que, porque es *a posteriori*, es necesario. Sin duda alguna entender esto así, es un error. El punto es otro, es afirmar que el plano epistemológico no reduce el metafísico, aun cuando no es por la ocurrencia o no de los hechos que el enunciado se torna necesariamente verdadero. Dicho de otro modo, no es porque *se conoce* su verdad como necesaria que el enunciado se torna necesariamente verdadero. Pero, por supuesto viene la réplica: ¿y qué clase de enunciado necesariamente verdadero es aquel que nunca se puede determinar como tal? ¿Es necesariamente verdadero el teorema de Goldbach? Probablemente, determinar como ejemplo paradigmático un enunciado matemático complica aún más el asunto, toda vez que constituyen entes abstractos *per excellence*. Considérese en su lugar “el agua es H₂O”. Una de las defensas principales a favor de su verdad necesaria es que describe una propiedad esencial a “agua”. Más aún, este esencialismo es lo que en definitiva permite plantear la imposibilidad que este enunciado sea falso. Si se logra entender eso, se vislumbra a su vez que nexos metafísicos afectan el valor de verdad del enunciado, y cómo de este modo, se abre el debate en vistas a si finalmente el significado de estos términos, incluso no conocido, es dependiente de una posición esencialista. Es cierto que Kripke reconoce que no puede ser parte del significado de “agua” ser H₂O, toda vez que los hablantes comprenden el término referencial aun desconociendo esto¹³. ¿Es un argumento fuerte este? ¿Conoce el hablante realmente el significado del término referencial si no es capaz de determinar qué es y qué no es agua? Debe afirmarse aquí lo que no es en absoluto rechazado por Kripke, y es que la fijación de la referencia no determina el significado del nombre. Entonces: ¿no es más plausible reconocer que lo que hace el hablante al referir un objeto como “agua” sin saber que es H₂O, es fijar la referencia y que, por otra parte, si es parte del significado de “agua” ser H₂O? Esto abre paso a una discusión subyacente, y es, si puede entenderse la existencia como una propiedad y, en particular, como una propiedad esencial de ciertas clases naturales. Esto depende de si, en definitiva, las clases existen en el sentido metafísico que se intenta discutir aquí. Sin embargo, también es claro que esto no resta importancia al criterio de identidad entre objetos que permite llevar a cabo esta noción de clase K, como afirma Salmon, de determinar algo como *lo mismo que*, como parte de *la misma* clase. Para

¹³ Kripke afirma sobre ciertas propiedades del oro: “...en la medida en que esas propiedades se sigan de la estructura atómica del oro, son propiedades necesarias de él, aunque indudablemente no son parte del *significado* de “oro” ni se conocían con certeza *a priori*” (2005 122).

fines epistemológicos esto es importante. Hay, por lo demás, un punto donde el debate es primordial: ¿qué valor de verdad tiene un enunciado que afirma la no existencia de “agua” en w_2 ? Se puede entender del siguiente modo: estos objetos que existen en el mundo actual, que son denominados “agua”, porque cumplen con ciertas condiciones, estos objetos podrían no existir en w_2 . Más bien, de algún modo esto sugiere que lo que existe, existe actualmente. Y sugiere que la clase natural K exista (*ante rem*) en toda situación contrafáctica, exista necesariamente. Se puede discutir que parece, por un lado, estar reconociéndose la existencia de los mundos posibles y, al mismo tiempo, rechazando que estos mundos posibles sean algo distinto que una *situación contrafáctica* de los objetos que existen en w_1 , el mundo actual. Si se logra esclarecer esto, se habrá avanzado en mor de decidir si el esencialismo exige un compromiso actualista.

Se entiende por esencialismo aquella postura que sostiene que ciertas propiedades de un objeto le corresponden de modo necesario. Para el problema en cuestión, conlleva afirmar que ciertas propiedades determinan si un objeto es o no miembro de una clase K . Actualismo, por su parte, se entiende como aquella postura metafísica que rechaza la existencia de objetos no actuales, los denominados *mera possibilia*. Para evitar confusiones, es prudente dejar claro que *mera possibilia* se comprende no sólo como objetos no actuales, sino como objetos que nunca llegan a ser actuales¹⁴.

Respecto de esto dice Ori Simchen:

An actualist would hold that the intended interpretation of QML is one whereby the set consisting of all and only an actual individual is assigned to the actual world as its domain of quantification and subsets of it...are assigned as domains of quantification to other possible worlds. This is supposed to reflect the actualist insistence that counterfactual alternatives to the way the world is do not include alternative individuals to those there are in actuality. (2006 9)

El conflicto se presenta, por tanto, en la interpretación de la denominada Lógica Modal Cuantificada (*Quantified Modal Logic*), y la noción de

¹⁴ No debe entenderse como que *no pueden* ser actuales, debido a que de este modo no serían comprendidos como *mera possibilia*, sino como objetos imposibles, sólo concebibles.

dominio que le corresponde a los enunciados. Para comprender mejor esto es preciso enunciar la fórmula Barcan (BF)

$$\diamond \exists x\varphi \rightarrow \exists x\diamond\varphi$$

En la cual se observa una relación de implicación entre un enunciado *de re* y uno *de dicto*. Esta fórmula afirma que si es posible que exista un x tal que φ , entonces existe un tal x que es posiblemente φ ¹⁵. Esto a su vez se relaciona con otro principio que también debe ser discutido en lo que sigue: El principio de generalización existencial¹⁶. Éste afirma que si

$$\varphi x \rightarrow \exists x(\varphi x)$$

es decir que si φ se dice de x , hay un x tal que φx . Lo que separa ambos enunciados es la aparente exigencia de que el objeto exista¹⁷. Respecto de la fórmula Barcan, el problema que interesa aquí es destacar cómo se colige un compromiso con los *mera possibilia* a partir de tal implicación. Por su parte, el principio de generalización existencial sugiere como *conditio sine qua non* la existencia del objeto para que éste sea predicable¹⁸. La concepción del dominio de un mundo w_1 , por tanto, debe ser cuestionada en sus alcances modales, teniendo en vista lo anterior. El punto a discutir aquí, es de qué modo se puede colegir un compromiso actualista kripkeano. En rigor, no hay claridad al respecto, sólo algunas pistas. La primera es la exigencia de un dato empírico irrefutable para afirmar la verdad necesaria de ciertos enunciados. En el caso de "Agua es H₂O", el primer argumento que da Kripke (2005 125) es que en efecto el agua es H₂O, consecuencia de un descubrimiento científico y, por tanto, *a posteriori*. Uno debe preguntarse entonces qué valor de verdad tiene un enunciado necesario sobre un objeto meramente posible. Primero, debe reconocerse que se descarta un enunciado necesario *a posteriori*, ¿qué decir de los necesarios *a priori*? ¿Debe existir el objeto para ser predicable? En mor de mantener el orden en la discusión, se deben mencionar

¹⁵ Interesa aquí desarrollar las consecuencias de esta fórmula entendida con el cuantificador universal, a saber: $\forall x\square\varphi \rightarrow \square\forall x\varphi$.

¹⁶ Para más detalles ver: Reicher, Maria. "Nonexistent objects". *Stanford Encyclopedia of philosophy*, 2006. Online.

¹⁷ Existencia para estos fines es entendida como existencia actual. Debe tenerse en consideración que es este el punto de debate, si se reconoce o no existencia a entes posibles no actuales.

¹⁸ Considérese lo dicho por Kripke, en la primera conferencia respecto de un singular: "podemos también plantear la cuestión de si un nombre tiene acaso alguna referencia cuando preguntamos, por ejemplo, si Aristóteles existió alguna vez. Parece natural en este caso pensar que lo que se pregunta no es si esta *cosa* (hombre) existió. Una vez que *tenemos* la cosa sabemos que existió" (2005 34).

dos puntos: i) este problema se extiende a los enunciados sobre entes que existieron, pero que ya no existen, ii) este problema se extiende a los enunciados existenciales negativos verdaderos. Pero, ahora me interesa aclarar el caso de los *mera possibilia*. Siendo la primera pista el silencio respecto del valor de verdad de enunciados considerando entes meramente posibles, un apoyo a la posición actualista proviene del rechazo tajante de Kripke a reconocer “Unicornio”¹⁹ y “Tigre de los tontos” como clases naturales. Es cuestionable de antemano que el problema se aborde, en un caso, a partir de una clase que es comprendida como mitológica. Reconocido esto, no resta importancia al rechazo afirmado en addenda a:

si suponemos, como yo lo hago, que los unicornios del mito constituían supuestamente una especie particular, pero que el mito no nos suministra una información suficiente sobre su estructura interna de manera que determine una única especie, entonces no hay ninguna especie real o posible de la que podamos decir que ésa hubiera sido la especie de los unicornios... El mero descubrimiento de animales con las propiedades atribuidas a los unicornios en el mito no mostraría de ninguna manera que ésos fuesen los animales sobre los que versaba el mito. (154)

Kripke fundamenta su rechazo metafísico a través del problema epistemológico de la insuficiencia de datos. Más importante aún, descarta el nexo causal entre ciertos animales que cumplan con determinadas condiciones y, a partir de esto, afirmar esta clase como la de los unicornios. Para los fines del presente texto, es más importante lo dicho respecto del segundo caso:

...es posible que hubiese habido una especie diferente, con todas las apariencias externas de los tigres, pero que tuviese una estructura interna diferente y que, por lo tanto, no fuese la especie de los tigres. El hecho de que no existan realmente tales “tigres de los tontos”...puede engañosamente llevarnos a pensar de manera diferente. (153)

El énfasis debe ponerse en la afirmación final, que *no existan realmente*. Esto aunado con la concepción de mundos posibles como entes

¹⁹ Kripke plantea: “...se dice que aunque todos hemos descubierto que no hay unicornios, desde luego *podría* haber habido unicornios. Bajo ciertas circunstancias *habría* habido unicornios. Éste es un ejemplo de algo que yo pienso no es el caso” (2005 34).

abstractos, fortalece la postura de una tendencia kripkeana actualista, al menos en los casos revisados.

Por otro lado, ¿qué determina que una propiedad sea esencial a un objeto? Kripke sugiere que no es precisamente el que dicha propiedad permita fijar la referencia. Así habla de “oro de los tontos” y de “agua de los tontos”. Siendo así, la importancia teórica que tiene una clase natural es indudable, al fin y al cabo es lo único que permite diferenciar entre “oro” y “oro de los tontos”

La pregunta es: ¿por qué estar compuesto de H₂O es, en definitiva, esencial a agua? ¿Por qué es plausible para Kripke que el agua no cumpla necesariamente con ciertas propiedades (como ser incolora), pero sí con otras? Es fácil ver que el agua puede no ser incolora en una situación contrafáctica; luego no es una propiedad esencial de agua ser incolora. En definitiva, ¿qué permite a Kripke afirmar que ser H₂O es una propiedad necesaria de agua? Si se ha de mantener fiel al enfoque kripkeano la respuesta, debe decirse que es la plausibilidad de no poder afirmar que algo distinto de agua sea H₂O²⁰. En situaciones contrafácticas es posible que incluso el agua no exista, pero sí existe, es H₂O. Ya se ha enunciado la crítica inductiva que esto genera.

El principal problema para una concepción actualista esencialista kripkeana, no obstante, no es primordialmente lo discutido hasta aquí. Debido a que se da la base empírica que en efecto hay algo denominado “agua”, no se cuestiona su existencia. Sin embargo, un problema con el que debe enfrentarse el actualismo es la crítica a un implausible compromiso con la existencia necesaria de una clase y sus instancias. En particular, entender que valor de verdad tiene un enunciado existencial negativo verdadero dicho de una clase natural en una situación contrafáctica que ésta no exista. Este es un punto central, ya que intuitivamente hay entes que pueden no haber existido, entes contingentes, pero que, sin embargo, existen. El conflicto se da al rechazar que todo ente actual exista necesariamente. Una concepción actualista en principio rechaza esto. Anteriormente se ha mencionado la noción de dominio como un modo de explicar la diferencia de interpretación respecto de la fórmula Barcan. Como se ha mostrado a partir de Ori Simchen, determinar el dominio a partir de entes posibles es inviable, y parece serlo también para Kripke. Considérese el caso de agua en w₂. Rechazar su existencia exige reconocer la existencia de esta

²⁰ Sin embargo, precisamente esto no se cumple. H₂O es condición necesaria, no suficiente para designar algo como “Agua”. Ver Salmon (2005 166).

clase natural, de sus objetos, como contingentes. Aún así, si algo designa agua, eso designado es H₂O. Por tanto, afirmar la posibilidad que en w_2 no hay agua no debe interpretarse como la posibilidad que algo distinto de agua sea H₂O. Por tanto, este enunciado existencial negativo no equivale a los que presentan un importante problema a la semántica referencial directa que Kripke argumenta, como por ejemplo “Pegaso no existe”. Este enunciado existencial negativo genera el problema que carece de *designatum* no sólo en un mundo posible, sino en el mundo actual. Es rechazar la existencia y otorgarle un predicado a algo que no existe, algo que a partir del principio de predicación es inviable. Sobre el mismo punto, tampoco se establece el mismo criterio para objetos que ya no existen, pero existieron. Es lo que se denomina *vestige* en la concepción actualista²¹; bajo este caso caen enunciados como “Napoleón fue francés” que si tienen un valor de verdad.

Finalmente, afirmar “agua no existe en w_2 ”, puede ser determinado como verdadero desde el mundo actual, si se estipula que en dicha situación contrafáctica no se da el caso de que haya agua ¿Puede lo actual determinar lo que debe ser en todo mundo posible?

VI

Conclusión

Una clase natural K es entendida desde Kripke como un ente distinto de los singulares. El modo como evita la dependencia de las instancias es reconociendo implícitamente la clase natural K como criterio de identificación. Esto apoyado en un esencialismo que, si bien es intuitivamente correcto, no es consecuencia directa de una concepción semántica. Respecto de la posición esencialista actualista, Kripke dio libertad de interpretación, al no reconocer explícitamente compromiso alguno. En ningún pasaje defiende Kripke la posibilidad de entes no existentes entendidos como *mera possibilia*. No funda su semántica en dicha posibilidad, sino en la posibilidad que lo que existe contingentemente varíe o no exista. De acuerdo a eso, y sin considerar las diversas ramas que genera una concepción actualista, se puede afirmar de entrada la aceptación de su tesis central: todo lo que existe, existe actualmente. Los enunciados de identidad que consideran designadotes rígidos, mantienen su fortaleza, toda vez que Kripke exige la existencia como condición necesaria, particularmente a partir del valor epistemológico que le otorga al dato empírico.

²¹ Ver: Menzel, Christopher. “Actualism”. *Stanford Encyclopedia of philosophy*, 2008. Online.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Biel, Gabriel. *Collectorium in IV libros sentetiarum Guillelmi Occam*. Hildesheim: Olms, 1977. Print.

Bird, Alexander. "Natural kinds". *Stanford encyclopedia of philosophy*, 2008. Online.

Kripke, Saul. "Identity and necessity". *Identity and individuation*. New York: New York University Press, 1971. Print.

---. *Naming and necessity*. Oxford: Basil Blackwell Pub, 1972. Print.

Menzel, Christopher. "Actualism". *Stanford encyclopedia of philosophy*, 2008. Online.

Occam, Guillermo de. "Tratado sobre los principios de la teología". *Serie Iniciación Filosófica 58*. Buenos Aires: Aguilar. 1980. Print.

Reicher, Maria. "Nonexistent objects". *Stanford encyclopedia of philosophy*, 2008. Online.

Salmon, Nathan. *Reference and essence*. Oxford: Basil Blackwell, 1982. Print.

---. *Reference and essence*. New York: Prometheus Books, 2005. Print.

Simchen, Ori. "Actualist essentialism and general possibilities" *Journal of Philosophy* 103. 2006: 5-26. Print.

Stalnaker, Robert. *Ways a world might be*. Oxford: Clarendon Press, 2003. Print.

Vignaux, Paul. *Nominalisme au XIVE siècle*. Montreal: Edit. Institut d'Études Médiévales, 1948. Print.